

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.942

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Martes 13 de enero de 1920

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

13, 0'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos. Preside Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de Fomento. Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias. El marqués de la HERMIDA defiende una enmienda. Le contesta GULLON y se desecha la enmienda. Defiende otra IZQUIERDO VELEZ. Se desecha también después de breves palabras que pronuncia FABIÉ por la Comisión. Don ISIDORO DE LA CIERVA defiende otra enmienda al artículo primero, que es más bien un voto particular, pues varía sustancialmente la redacción del artículo. Anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación del artículo. Dice que se opone a que se auxilie a las Compañías para que salven las presentes circunstancias, pero que si se opondrá con todas sus fuerzas a la prórroga de las caducidades. Justifica la actitud de los clervistas en este asunto, diciendo que, con su fórmula, se concilian los intereses de las empresas y los del público, pues el anticipo reintegrable atiende a esas dos necesidades. Estudia la situación de las empresas y

y se muestra partidario de la nacionalización. Afirma que las dificultades que ahora tocan las empresas, obedecen a su viciosa constitución, pues se fundaron con capital insuficiente y hubieron de buscarlo luego a interés usurario. No se opone a que se mejore la situación de los obreros y precisamente la actuación de la minoría a que pertenece el orador, va encaminada a obtener las garantías necesarias de que los beneficios de la reforma llegaran a los obreros y no serán exclusivamente para las empresas. Invita al Gobierno a que recorra las impresiones de fuerza que son contrarias al proyecto. Le contesta el ministro de FOMENTO, defendiendo las pretensiones de los obreros, a quienes se hace imposible la vida con los sueldos actuales. Rectifica CIERVA. Sostiene que tal como está redactado el artículo, los beneficios serán sólo para las Compañías. Alude a lo que pasa en Francia, donde el proyecto de elevación de tarifas se presenta con carácter transitorio y sólo por un año. Rectifica brevemente GIMENO. En votación nominal se desecha la enmienda por 87 votos contra 13. Se discuten otras enmiendas y se levanta la sesión.

CONGRESO

FIN DEL DISCURSO DE LERROUX

Se abre la sesión a las tres y media. La Cámara está totalmente llena. En cátedra y tribunas, se ven a todos los diputados y ex diputados y a personajes conocidos, literatos, militares, periodistas. Muchas señoras. En el banco azul, Alendeseñaz, Fernández Prada, Villalba, Flores, Lema, Bugallal y Natalio Rivas. Los ministros de la Guerra y de Marina leen varios proyectos de ley. Se reanuda el debate sobre la situación de Barcelona. En medio de enorme expectación y de un silencio religioso, se levanta a hablar ALEJANDRO LERROUX. Atento—dice—al efecto que mis palabras y mis actos producen en la opinión, he leído las censuras que se me han dirigido por mi discurso del sábado y preocupado por ellas, he querido convenirme de si mi palabra habría traicionado a mi pensamiento y he leído lo que dije. Con la sinceridad que es norma de mis actos, debo declarar que después de leído mi discurso no encontré nada que rectificar en él, ni hallo motivo para la censura de mis correligionarios. Yo no he cambiado. Lo que dije el sábado obedeció a mi convencimiento y está avalorado con toda mi historia política. Y dicho esto, voy a continuar estudiando la situación de Barcelona, que es con pocas variantes la misma de España, a lo menos en las causas que la motivan. Entre los profundos motivos de disgusto y de rebeldía que ha traído como fatal consecuencia la guerra, no es la menor el desequilibrio económico, que en todos los hogares y principalmente en los humildes, ha producido la elevación no contenida del precio de las subsistencias. Este desequilibrio es tanto más terrible cuanto que se produce en los momentos en que asistimos asombrados al nacimiento de colosales fortunas forjadas durante la guerra. Los nuevos ricos muestran orgullosos su poder y sus riquezas. Los antiguos patronos, criados en un régimen de omnipotencia capitalista, no se avienen con el nuevo régimen, que ni siquiera acceden a comprender. Yo bien sé que el patrono es dueño del capital y por serlo tiene derecho al interés de ese capital, que es suyo. Pero el patrono, por ser el capitalista, no tiene derecho absoluto a aquellas cosas que como la maquinaria, la técnica, tienen un carácter social más o menos predominante. Sin embargo, el régimen capitalista pone todas esas cosas en sus manos y queda así dueño absoluto de la producción. Solamente se alza contra él para templar la dureza del derecho o propiedad así entendido, el obrero con sus armas naturales: la primera, la huelga. Viven las dos partes en lucha perenne y extremen en la contienda los golpes. La huelga es a veces ineficaz como arma de defensa o de combate, y entonces surgen como auxiliares esas otras que se llaman sabotaje, brazos caídos, etcétera, y que son, en muchas ocasiones, medios de confesar a las tiranías patronales. Es que la lucha se ha envenenado, y en esta contienda, el patrono goza de todas las ventajas, combate con ventaja, y esta desigualdad lleva al obrero fuera de los límites del derecho. Así hemos llegado a este lamentable estado de Barcelona. Los patronos no han tenido la visión de lo porvenir, ni siquiera del más inmediato, que se veía llegar en cuanto acabase la guerra. Durante ella sólo se cuidaron de acumular riqueza. No tuvieron ni un generoso estímulo de mejora en los medios de producción.

haciendo la labor del obrero—menos preciosa y mejor retribuida. Vender a precios elevadísimos fue su único anhelo. Ahora mismo, después de la tremenda lección de Rusia, los patronos catalanes no aciertan a comprender con qué clase de derecho se pide para los obreros participación en los beneficios. Tienen tal concepto de su soberanía, de su poderío, de sus preeminencias y derechos, que no les asusta, en su inconsciencia, ni la revolución que oyen rugir a la puerta de sus fábricas ni la consideración de que con tales procedimientos están incubando una situación que puede superar en horror y en miseria a la de Rusia. Y no tiene disculpa porque la clase obrera de Barcelona no es intransigente, ni es cruel, ni loca. Cuando se la llamó a parlamentar fue libre de intransigencias y llegó en sus concesiones hasta más allá de donde podía esperarse de su fuerza. En la rápida evolución de los Sindicatos hacia métodos de terrorismo, revolucionarios, y hacia una ideología comunista que no fue nunca propia del pueblo catalán, no tiene poca parte la conducta torpe de la clase patronal; acaso a ello sea debido la evolución, más que al prestigio y a la sugestión de los elementos anarquistas que aparecen como directores del movimiento. Muchas de las vejaciones que sufren los patronos obedecen a la ferocidad con que ellos mismos han planteado la lucha. Añadid la natural incultura y tendréis explicadas muchas cosas que parecen monstruosidades inconcebibles. Así, por ejemplo, la actuación de los delegados de los Sindicatos. El obrero exasperado por los accidentes de la lucha, llega al taller como delegado de Sindicato y cree que su misión es colocarse frente al patrono, no cooperar con él a que la producción y el trabajo sean más intensos y mejores. Todo ello se podría haber evitado a tiempo con una acertada intervención del Poder público que hubiera hecho entender a la clase capitalista hasta dónde era lícito imponer las condiciones del trabajo y reducir o ampliar la producción. Con esa intervención, defensora de los derechos de la sociedad, no se hubieran producido muchas huelgas y el locaut no se hubiera tolerado. Se dice que el locaut es un arma igual a la huelga y no es verdad. Cuando los obreros van a la huelga, son ellos las primeras víctimas. Cuando los patronos declaran el locaut, sus fondos de resistencia les permiten afrontar los perjuicios sin llegar jamás al hambre y a la desesperación. Es inconcebible cómo la opinión no se ha levantado arrolladora en contra de esta medida, que condena a morir de hambre a centenares de miles de familias. No se explica esto más que por la pervisión de la sensibilidad propia de la época presente, que nos lleva a indignarnos cuando un albañil se cae de un andamio mal acondicionado, y nos deja dormir tranquilos aunque sabemos que por las malas condiciones de los talleres mueren todos los años cincuenta mil obreros, víctimas de la tuberculosis. El locaut es tan criminal como los atentados, siquiera por un privilegio más del capitalismo no esté comprendido en el Código penal. Confía en que la situación pudiera dominarse con un Gobierno que fuera capaz de hacer justicia a todos. Es difícil encontrarlo, pero no imposible. Esta justicia tiene que imponerse empujando por los de arriba, rebatidos.

Estado sin ejército, ni ejército sin disciplina, ni disciplina sin justicia, ni justicia sin interior satisfacción. Como temo que la guerra que acaba de devastar a Europa no sea la última terrible contienda que haya de sostener los pueblos, quiero para España, como aquel gran patriota, mucha Infantería, mucha Caballería y mucha Artillería. UNA VOZ: Y mucha Guardia civil. LERROUX: Esa que la pidan los Gobiernos, según la necesiten. Pero quiero también muchos submarinos, y, sobre todo, quiero que no haya ejército profesional, sino nacional, y quiero que cuando como anteaer en Zaragoza, sea preciso restablecer la disciplina, los castigos empiecen por los que delinquieron estando situados a la cabeza del ejército. La disciplina es incompatible con la existencia de las Juntas militares. Creo que el sindicalismo militar le ocurre lo que al sindicalismo catalán, que está desandando salir del mal paso en que se ha metido. Los militares deben convencerse de que la existencia de las Juntas va contra la ley continua del ejército y hasta contra sus propios intereses particulares y desde luego contra el interés de la patria. El *soyter*, ha llamado a la puerta de las cuarteles y si los Gobiernos no accionan con fortuna para contener la ola anarquista, ésta nos arrollará a todos. Así está planteada la cuestión. Para resolverla no hay que abdicar de ninguno de los principios liberales, por que ninguno es incompatible con la existencia del Estado. En cambio, sí es incompatible con él la existencia de un Poder irresponsable, extraconstitucional que subvierte la disciplina y secava los fundamentos del ejército. Convénzase éste de que no puede vivir con organismos que no encajen en los preceptos de sus leyes constitutivas. Así laborará por la República, sin que sea obstáculo el que digáis que no tenemos hombres que la simbolice, porque acaso buscándolos se le encontraría en su laboratorio dedicado a su labor científica. He hablado con sinceridad, sin atenuar mis convicciones por mirar a mi conveniencia. Dije la verdad a mi país. Realicé un acto, no pronuncié un discurso. No me importan las consecuencias. Sé que muchos me negarán hoy su mano, pero quizá no pase mucho tiempo sin que vengan a pretender estrechar la mía, y yo, que no se odia, se la alargará gustoso. A mis aristócratas sólo les diré una cosa: es posible que yo coloque mi bandera a lo alto del Alcázar; lo que no haré jamás es pasear mi bandera por las puertas del Alcázar. (Aplausos de los republicanos y en algunos escosos de los izquierdistas.) Le contesta VILLALBA.

Las Juntas militares están disueltas. Mientras yo sea ministro de la Guerra, respondo con mi vida de que la ley se cumplirá con igual dureza para todos. Rectifica LERROUX. La nación tiene la impresión de que las Juntas siguen actuando. Si no es así y están sustituidas por las comisiones informadoras ¿qué necesidad había de crear ese nuevo organismo cuando existen las Juntas superiores consultivas? ¿Es que los generales no forman parte del ejército y la marina, no es un elemento de la defensa nacional? Yo voy creyendo también que las Juntas están disueltas, pero no las disolvieron su señoría: se disolvieron ellas en el patio del cuartel del Carmen de Zaragoza, al convencerse de que es extraño a la disciplina toda organización militar, que como dije antes, no puede funcionar amparada por los preceptos de la ley constitutiva del ejército. El ministro de la GUERRA insiste en que su decreto ha terminado con las Juntas. Dice que comisiones como las que él ha establecido funcionan en todos los ejércitos del mundo. Las antiguas Juntas no volverán a ser una dificultad para nadie, porque no reanudarán. La fuerza del ejército no nace de la que le dan sus fusiles y sus cañones, sino de su compenetración con el pueblo. (La Cámara acoge con frecuentes e insistentes rumores las palabras del ministro de la Guerra.) Interviene SALAS. Defiende a los patronos de los ataques que les ha dirigido Lerroux. Dice que los Sindicatos suponen una organización ocultando un poder misterioso, que es preciso combatir en nombre de los principios liberales. Encuentra la organización y los servicios de los *soyteres*. Dice que Lerroux ha injuriado al pueblo catalán al hablar del Jurado. Se suspende el debate y se reanuda la discusión del proyecto de utilidades. ARTIÑANO consume el tercer turno en contra del artículo primero. Le contesta BENÍTEZ DE LUGO. GOICOECHEA censura al Gobierno que se niega a llegar al mínimo de desgravación a los haberes de los empleados públicos cuando se ha transigido para los de los empleados particulares. Contesta BUGALLAL diciendo que en todos los países se ha luchado con dificultades grandes para la implantación de los impuestos sobre la renta. Defiende el artículo. BARRIBERO pide algunas aclaraciones sobre la tributación de los abogados. Contesta BUGALLAL. Se aprueba el artículo 1.º. Se lee la nueva redacción del artículo 2.º. Le combate PARREÑO, y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

12, 20 h.

Audiencia. Señalamientos para el día 14: Juzgado, Plasencia; delito, lesiones; procesado, Eustasio Blanco; defensor, señor Sánchez Braña; procurador, señor Calderón. Juzgado, Navalmoral; delito, injurias; querrelante, Pedro Valero; abogado del querrelante, señor Ibarrola; procurador, señor Crespo; procesado, Agapito Narciso Tadeo; defensor, señor Fontana; procurador, señor Mateo. De regreso. Ha regresado de Córdoba el sabio profesor de la Escuela Normal de Maestros, don Miguel Ortíz del Monte. Contrabando de tabaco. Perfecto Hernández Valhondo, vecino de Torrijos, ha sido detenido por los carabineros de Cáceres y puesto a disposición de la Junta administrativa de Hacienda, por haberse encontrado en

su poder, dentro de un saco, 799 cajetillas de tabaco, de 0 20; 31, de 0 25; 92, de 0 50; una, de 0 60; un paquete de 2 40, y 92 paquetillos de 0 10 pesetas. El individuo que ha sido detenido es uno de los muchos vivildeiros que se dedican a explotar a los fumadores. Vicario. Ha sido nombrado vicario capitular de la diócesis de Coria, el muy ilustre señor don Nicolás David Campos, dean de esta diócesis. Detenciones. Por estar reclamados por el Juzgado de Instrucción, han sido detenidos por la Guardia civil Rufino y Leonardo Sánchez, vecinos de Granadilla de la Vera. Nombramientos. Ha sido nombrado notario de Arroyo del Puerto, don Manuel Ringlado. Idem notario de Zarza de Granadilla, don Robustiano Sánchez.

(POR CORREO)

cuatro pesetas al mes y la comida... que no es muy buena, dice el interesado. La ola del sindicalismo, que todo lo invade, ha arrollado entre sus aguas a Custodio, que por algo desempeña tan importante papel en la difusión de ideas. Le parecía poco su salario y muchos de sus sagrados intereses. ¿Cómo? El estaba sólo, no tenía compañeros de sufrimiento y de opresión, no podía sindicarse. Pero sintiendo muy dentro la viva llama de su ideal salvador, apeló al medio que todos suelen apelar para conseguir lo que piden, ¡a la huelga! En efecto, a principios de la semana pasada, pudimos ver a Custodio paseándose por las calles de Cáceres sin dar voces, ni aun siquiera de rebeldía, sin la carpeta de los periódicos, en pública manifestación de huelga. Felipe, que es un patrón de los buenos, de los que por sí mismo explotan el negocio, siguió el sólo vendiendo periódicos en actitud de intransigencia para con su obrero insubordinado. Dos o tres días duró la huelga, al cabo de los cuales, sin reuniones conciliatorias, sin intermediarios de ninguna clase, Custodio volvió al trabajo, habiendo conseguido, en vez de cuatro pesetas, treinta reales al mes y más respeto para sus derechos intangibles. Como en la plaza de toros. Anoche tuvo un lleno enorme el cine de San Juan. Se terminaron las entradas y aun muchos de los que entraron se vieron negros para conseguir un asiento. Si se hubiera anunciado una obra de arte, unas conferencias sociales o cosa por el estilo, estamos seguros de que no hubiera acudido tanta gente. Pero se trataba de una película de serie absurda como todas ellas y perniciosas como todas ellas también—pues *Tih Minh*, tiene cuadros en los que interviene el hipocritismo, los filtros mágicos, etcétera y va por lo tanto, poco recomendable—y va usted a convencer a los muchachos, parte más principal del público, que eso no es lo que les conviene siendo lo que más le gusta. Del señor Redondo, no habemos: convencidísimo. El salón tenía anoche el mismo aspecto que una plaza de toros. Los mismos sillas, el mismo salvaje entusiasmo por las *hazañas*, pateos, voces, jescándalo!... Hubo alguno que, en un arranque de sinceridad pidió la oreja... ¡Hasta los acordes de la orquesta, conocidos del público, eran coreados por éste con *remuevos* estruendosos que tenían—claro está—muy poco de armónicos y de acordes! En las restantes jornadas que faltan de *Tih Minh*, suponemos que el señor Redondo seguirá consiguiendo nuevos éxitos de taquilla. ¡Qué verdad es eso de que el público siempre que le dan paja como paja! Pero el «cuando le dan grano como grano» ¿por qué no se lo da usted, señor Redondo?—Corresponsal. 12-1 1920.

De sociedad. De Plasencia hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro particular amigo el joven y rico propietario, don Lucas Simón. Detenido. Dicen de Casar de Palomero que ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Anacleto Bote, por cometerse complicado en un robo de caballerías. De Montehermoso. Entre Hipólito Osuna y su esposa Teodora Pardo, había por lo visto cuestiones que litigar, y de tal importancia, que el Hipólito fue detenido por la Guardia civil por haberse encontrado en la calle armado de un gran cuchillo y en persecución de su esposa, a la que no pudo dar alcance porque se refugió en casa de una vecina, y mientras tanto fue desarmado el desalmado marido. El Juzgado entiende en el asunto. Un robo de caballerías. Comunican de Tejada que en Garquera y en una cañada situada a las afueras del pueblo, le han sido robados un mulo y una jaca el vecino del mismo, Clemente de la Vega. Se ignora quienes sean los autores del robo, aunque se sospecha en unos quintacaleros que han estado *viviendo* allí cerca y que han desaparecido al mismo tiempo que las caballerías. De Mirabel. El conflicto ocasionado con motivo de la escasez de trabajo, está casi resuelto. Han regresado de Madrid el administrador del señor marqués de Mirabel y los obreros que le acompañaban, y el señor Marqués da trabajo en sus tierras a 50 obreros. Aunque es mayor el número de los que hay parados y la gente no está muy conforme, se cree que con eso y con el trabajo que en otras partes se facilite, el conflicto quedará solucionado. Huelga resuelta.—Mejoras conseguidas.—Uno solo. Confesamos nuestra ineptitud periodística. No servimos para informadores. Tenemos nosotros entendido, y así procuramos observar en cuanto nos es posible, que la principal cualidad que debe tener toda información, es la de que ésta sea verdadera. Esto es lo esencial. Pero ¿es lo bastante, es lo suficiente? De ninguna manera. La información periodística no sólo debe ser verdadera, debe reunir, además, otra condición: la actualidad, la oportunidad. El periódico, el periódico diario sobre todo, debe llevar a sus columnas los últimos sucesos, los últimos latidos de la vida nacional o de la región. Y he aquí la falta en que incurrimos, he aquí el pecado de que pedimos perdón a nuestros lectores, resarcido ahora, en cuanto ya es posible, nuestra negligencia. Y sin más prenotandos, que van resultando ya demasiado extensos, comencemos a narrar que ese es nuestro papel.

PRIMER ANIVERSARIO
DON MANUEL GARGERA Y DE CASTILLA
FALLECIÓ EN RIBERA DEL FRESNO
EL 13 DE ENERO DE 1919
R. I. P.
Sus hermanos y sobrinos suplican le encomiendan a Dios Nuestro Señor, teniendo presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 13 de enero en la parroquia de Ribera del Fresno, Los Santos, Torremitas, Fuente del Maestro, convento de Carmelitas y Religiosas del Corazón de María, de Zafra, y convento de Franciscanos, de Fuente del Maestro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los excelentísimos señores arzobispos de Sevilla y Granada y obispos de Badajoz, Ciudad Real, Málaga y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DETENCIÓN DE LOS DELEGADOS DE LOS SINDICATOS

(POR TELÉFONO)

13, 2'30 h.
La reunión del Consejo de ministros no estaba anunciada. La convocó Fernández Prada. En el Consejo se dio cuenta de un telegrama del gobernador de Barcelona, comunicando que habían sido detenidos los delegados de los Sindicatos, dándose gran importancia a estas detenciones por creer que con las mismas se esclarecerán muchos hechos y que se normalizará la situación en la ciudad condal. Se acordó felicitar al gobernador de Barcelona por su acertada gestión en este asunto y hacer extensiva la felicitación a la Policía. Detalles de las detenciones. El señor Fernández Prada, al recibir a los periodistas, les comunicó como se había llevado a cabo en Barcelona la detención de los delegados sindicalistas. Estos estaban celebrando una reunión cuando fueron sorprendidos por la Policía y la benemerita. Fueron detenidos 67 delegados, a quienes se encontraron grandes cantidades de dinero, dinamita, armas de todas clases y gran número de proclamas seditiosas. La detención se practicó del siguiente modo: las fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil rodearon la casa en que se encontraban los reunidos. Después, el primero en penetrar fue el coronel de la benemerita. Los reunidos se entregaron a la autoridad sin oponer resistencia. Se sabe que estaban haciendo trabajos para provocar rebelión militar análoga a la desarrollada en Zaragoza. Dichos trabajos les venían practicando hace cinco o seis días.

TOMÁS PULIDO Y PULIDO
Procurador de los Tribunales
PARRAS, 40
CÁCERES
ELPIDIO SOLIS BOBRELLA
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
Arco del Rey, 2
Cáceres

NOTICIAS OFICIALES

(POR TELÉFONO)

13, 0'30 h.

En Gobernación facilitaron las siguientes noticias: En Zaragoza reina tranquilidad completa. El gobernador de Oviedo comunica que ha vuelto a Gijón. Han sido declarados cesantes y desarmados los guardias y serenos que se declararon en huelga, secundando las órdenes del Sindicato único, al que pertenecían. Salamente no secundaron la huelga un inspector, dos cabos y tres serenos, que han quedado en el cuerpo. También en Gijón, dos obreros de La Cantábrica agredieron a otro de la mis-

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

tugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid, en unión de
sus monseñoras hijas, la señora doña Ju-
lia Jiménez Gragera.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la
capital durante el día 12:
Fallecidos.—Francisco Viejo Bueno,

Agenda culinaria

DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOS
ANUNCIO

ELOY RUIZ

PERITO AGRICOLA
RETAMA, N.º 9.—DON BENITO
Se sirve a domicilio

DOÑA URRAGA DE CASTILLA

MEMORIAS DE TRES CANONIGOS
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

siguió—no hicisteis mella, no adelan-
tasteis nada?
—Nada.

SUCESOS

Accidente del trabajo
Ayer ingresó en el Hospital civil el
vecino de esta capital, con domicilio en
la barriada de San Roque, Andrés Da-
biado Barriga, que se hallaba prestando
sus servicios en el Matadero municipal

Un escándalo

Los guardias de Seguridad números
4 y 17, han presentado una denuncia en
la Inspección de Vigilancia contra una
pareja compuesta por Manuel Miguel A
varez, de veintinueve años, y Teresa

GERENIA PONTIFICIA

Sres. ANTONIO TORMO y C. A
DIRIGIRSE
ALBAIDA (VALENCIA)

Bonita finca de utilidad y recreo

A tres kilómetros de esta capital, en
la carretera de Alburquerque, pasada la
Granja Agrícola, se vende la huerta lla-
mada Villa Angela, poblada de árboles
frutales, con jardín, nevera frigorífica y
magnífica casa, con cochera, cuadro,
establo y otras dependencias.

FRUMENTARIAS

Especies
Durante el día de ayer fueron introdu-
cidas en la capital, para su consumo,
las siguientes especies:
Trigo, 86 fanegas; harinas, 5.000 ki-
logramos; café, 10.000; vinos comunes,

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este
matadero, en el día de ayer, por los si-
guientes fautores:
Don Luis Flores, tres cabras, que die-
ron un peso de 41 kilogramos; don Juan
Alfonso, un buey, 258; señora viuda de
Ortiz, un buey, 240; don Juan Picado,
una vaca, 172; don Saturnino Cordero,
un borro, 15.

FRUMENTARIAS

En el Matadero de cerdos fueron ade-
más sacrificadas reses de varios parti-
culares que, en total, pesaron 8.036 ki-
logramos.

HACIENDA

Junta administrativa
Bajo la presidencia del señor delega-
do de Hacienda de la provincia, se cele-
bró ayer una Junta administrativa para
resolver el expediente instruido por la
aprehensión, en Caya, sin reo, de un ki-
logramo de azúcar, otro de pan y tres
de aves de corral.

Libramientos

Para el día de hoy se ponen al pago
los siguientes libramientos:
Don Francisco González 153 56 pesetas;
don Gregorio Cruz 500 24; don
Francisco Gallardo 367 92; don Eduar-
do González, 23 093 50.

Tesorería

Por esta Tesorería de Hacienda se han
curado las órdenes oportunas para que
se imprima gran impulso a la cobranza
del impuesto de Consumos, por la vía de
apremio, de los débitos correspondien-
tes al primer trimestre del año 1919.

Prórroga

Se ha concedido prórroga reglamen-
taria de seis meses para la liquidación
de la testamentaria de doña María Ca-
talina González Trinidad, que falleció
en Villafranca de los Barros.

Recaudación

Durante el día de ayer la recaudación
llevada a cabo por estas oficinas de Ha-
cienda, efectuó el siguiente resultado:
Industrial, 1 28 pesetas; utilidades,

EN CABEZA DEL BUEY

UN INDIVIDUO MUERTO Y EL INSPECTOR MUNICIPAL GRAVEMENTE HERIDO

En el día de ayer se recibieron, en esta
capital, noticias de un desgraciado
suceso ocurrido en el pueblo de Cabeza
del Buey, como consecuencia del cual
se decía había muerto un hombre, sien-
do además herido, de bastante grave-
dad, el inspector municipal del pueblo
de referencia.
Con ánimo de confirmar estas particu-
lares noticias, en el desgraciado caso
de ser ciertas, nos dirigimos a las ofic-
inas del Gobierno civil, donde hasta
aquella hora no se habían tenido noti-
cias de semejante hecho.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier ac-
cidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labran-
za. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ga-
nado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de
mayo de 1903.

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

AUDIENCIA

Sección segunda

Para hoy.—Vista del incidente de ape-
lación promovida por el querrelante don
Serafín Díaz Méndez, en causa número
132 de 1918 Juzgado de Jerez de los Ca-
balleros, contra el auto del Juzgado de
negotiorum de presecamiento. Fiscal, se-
ñor Lafuente; defensor, señor Giménez,
y procurador, señor Barriga.

Para mañana, juicios de derecho.

Juzgado de Jerez de los Caballeros; pro-
cesado, Gregorio Venegas Vázquez; de-
lito, hurto de corchos de colmenas pro-
piedad de don Francisco Pereda Marín;
fiscal, señor López Chacón; defensa,
letrado señor Giménez Cierva, y
procurador, señor López.

Juzgado de Mérida; procesado, Fran-
cisco Espinosa Zambrano, Manue-
la Blanco Rodríguez y Clothilde Higuero
Flores; delito, estafa a la Compañía de
ferrocarriles; fiscal, señor López Cha-
cón; defensa, letrado señor Figueroa,
y procurador, señor Marroquí.

Juzgado de Mérida; procesado, Fran-
cisco González Jaén (a) Trompio; delito,
atentado contra el guardia municipal
Bernardo Pérez Castañón; fiscal, señor
López Chacón; defensa, letrado señor
Giménez Cierva, y procurador, señor
Barriga.

ANGEL ROBLES GALAN

CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda cla-
se de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Asentado número 24.—Badajoz

EN CASTILLA

INCORPORADOS LOS CAPITANES

Se imponen dos meses de arresto al
soldado Miguel Miger Alvarez, por es-
cándalo público.

EN GRAVELINAS

El capitán don Eduardo Ramos, re-
cientemente incorporado, se hará cargo
del mando y administración de su com-
pañía, cesando en el mismo el aférez
señor Errarte.

EN VILLARROBLEDO

Se incorporan y hacen cargo de sus
escuadrones los capitanes don Sebas-
tían Morales y don José Arroyo.

Jabón Zotal

Para la desinfección de cuarteles,
retretes, cuartos y gallineros.

Reuma-Ciática-Artritis

CIATICARINA García Suárez. El
más poderoso disolvente del ácido. Úni-
co alivio inmediato; curación segura.

RELIGIOSAS

El que ofrece a Dios

Este santo Obispo, uno de los más
sabios y celosos que ha tenido la Igle-
sia, nació en Francia, en la ciudad de
Poitiers, hacia el fin del siglo III.

Hijo de padres idólatras

Este santo Obispo, uno de los más
sabios y celosos que ha tenido la Igle-
sia, nació en Francia, en la ciudad de
Poitiers, hacia el fin del siglo III.

Restituido a su iglesia

Restituido a su iglesia, la gobernó en
paz el resto de sus días y murió el 13 de
enero del año 368 a los catorce de su
obisepado y setenta y siete de edad.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)
10, 23 h.

Table with columns: Fondos públicos, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones hipotecarias, Cambio internacional. Includes various financial instruments and their values.

SANTA BARBARA

DEPOSITO DE BEERZA "LA CRUZ DEL BORRO",
MIGUEL NIETO MARIN
NUEVA. 11.—ALMENDRALEJO

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA
Echegaray, núm. 7, oral.—Badajoz

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales
MUÑOZ TORREDO, 40
BADAJOZ

MILITARES

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas.
Life de día, señor coronel de Villarro-
bledo, don Amadeo Pérez.

Firma de ayer

A la Capitanía general se remite ins-
tancia de Francisco Piedrahíta y Pie-
dehierro que solicita adelantar el segui-
do período de instrucción.

A la octava comandancia de San-
tidad militar

A la octava comandancia de San-
tidad militar se remite instancia y carta de
pago de Juan Romero, concediéndole
los beneficios del artículo 267.

Al regimiento mixto de Artillería de
Mallorca

Al regimiento de Infantería de Zamo-
ra, ídem ídem de Manuel Pizarro Jimé-
nez, ídem ídem.

Al de Gravelinas, ídem ídem de José
Duque Macarró

Al Comandancia de Artillería de
Barcelona, ídem ídem de Salustiano Ro-
dán, concediéndole los del artículo 267.

Al regimiento del Príncipe, ídem ídem
de Juan Soltero González

Al de Gravelinas, ídem ídem de Mauricio
García, concediéndoles los del 268 y
271.

A la Comandancia de Ingenieros de
Ceuta

Al regimiento de Cazadores de Vito-
ria, ídem ídem de Francisco González,
ídem ídem.

Al de Granada, ídem ídem de Celedonio
de Toro

Remitiendo recibos de carta de pago
por 1 000 pesetas, a José San Felipe,
Carlos Núñez, Antonio Mesa, José Gó-
mez y Miguel Gómez, y de 500 pesetas,
a Pedro Domínguez.

Remitiendo a la Caja de Badajoz, ins-
tancia, carta de pago y certificado de
aptitud de Luis Romero, Julián Fernán-
dez y Manuel González

Al de Zafra, ídem ídem de Antonio Rodríguez,
Fernando Fernández, Juan Ballillo,
Abdón Nogales y Clemente Arana, con-
cediéndoles los beneficios del artículo
267 y a Antonio Cache, los del 267.

A la de Villanueva, ídem ídem de José
Cerrato, Federico Ruiz, Miguel Gómez
y Daniel Rosendo

Al de Escuela Militar de Badajoz, an-
do cuenta de haber sido expusado de la
de B. base, Carlos Martín.

Pidiendo la partida de defunción de
Telesforo Alonso Ruiz

Al batallón de cazadores de Aprellis.

En Castilla

Incorporados de licencia los capitanes
don José Bulnes, don José Arana y don
Arturo Monserat, que mandan las com-
pañías primera y segunda del primero
y segunda del segundo, respectivamente,
se harán cargo del mando y administra-
ción de ellas, cesando los aférezes se-
ñores Balmaseda y Ayuso.

En Gravelinas

El capitán don Eduardo Ramos, re-
cientemente incorporado, se hará cargo
del mando y administración de su com-
pañía, cesando en el mismo el aférez
señor Errarte.

En Villarrobledo

Se incorporan y hacen cargo de sus
escuadrones los capitanes don Sebas-
tían Morales y don José Arroyo.

DE LOS PUEBLOS

Informaciones recibidas directamente de los pueblos de esta provincia y enviadas por nuestros corresponsales

Navas de Sanlúcar. Escasa animación en el mercado... Valverde de Llerena. El mercado de cereales está en calma... Zafame de la Serena. Está animado el mercado...

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas. Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana...

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTIN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN FABRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMÍTROFES

OFERTAS QUE SE HACEN

Ahíllones.—Don Antonio Rodrigo, tiene a la venta 500 cerdos de 11 a 12 arrobas... Almendral.—Se venden 300 fanegas de abillitas de inmejorable calidad...

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene...

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

MERCADO DE ACEITES

Se sostienen los precios del aceite en el mercado. Impresión general.—Precios de cotización

El mercado de aceites ha reaccionado en su paralización y en los precios, que marcaban algún descenso... En Jaén, el negocio presenta gran actividad...

Subasta de una dehesa

Habiendo fallecido uno de los señores propietarios de la dehesa de «Los Jarales», cuya subasta se había anunciado...

Hacen falta

dobladores y reparadores en este período. Inútil presentarse sin tener práctica en el cierre de los correos.

UNA BANDA DE «MECHERAS»

8.500 pesetas en géneros robados.—Autores, cómplices y encubridores.—Importante servicio policiaco

El pasado día 10 del actual, con motivo de la terminación del balance de fin de año, el acreditado industrial de esta plaza don Manuel Cancho, notó una diferencia en los saldos de cerca de 8.500 pesetas...

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería. Plomo en lingotes, tubo, chapa y municion. Alambres. Chapas de hierro y zinc...

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

FILTRO VEST-ALTAYÓ

Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

«BESCIDA» NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA

MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

MUGICA, ARELLANO Y C.ª MAQUINARIA AGRICOLA SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ Moraleja, del 12 al 19 de enero. Torrejoncillo, del 20 al 27. Badajoz, del 1.º al 20 de febrero. Hotel Dos Naciones.

DOCTOR PAREJO OCULISTA FONDA VIZCAÍNA.—ZAFRA SE NECESITA buen practicante de farmacia para la de don José Martínez, en Villanueva del Fresno.

